GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 6
		Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	ALVARO LIS ROJAS
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	1.077.857.110 DE GARZON - HUILA
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATO O CONVENIO No.:	N° 1007 DE 2024
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
PLAZO:	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS ($163.924.118,16)

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Administrativo:	X	**Técnico:**	X	**Financiero:**	X	**Contable:**	X	**Jurídico:**	X
FECHA DESIGNACION:			**DIA:**	10	**MES:**	OCTUBRE	**AÑO:**	2025	
OBSERVACIONES:	El funcionario designado manifista que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.								

ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Recibido:

Nombre: ALVARO LIS ROJAS

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			